

RESOLUCION N° 78. —

Santiago, veintinueve de Junio de mil novecien-
tos setenta y dos.

Con el mérito de los antecedentes que
conoce esta Comisión; y de acuerdo con lo informado por
el señor Fiscal, teniéndose por elevada la consulta que
formuló el solicitante don Manuel Triviño en los
términos que señala el dictamen anterior, el que se
transcribirá al peticionario; y hecho, archívense.

Manuel Triviño

per

~~Manuel Triviño~~

Manuel Triviño

Santiago, cinco de Julio de mil novecientos setenta
y dos.

Con esta fecha respóndase la resolución que
intercede al peticionario inscribiéndole sobre el
expediente acordado por el señor Fiscal.

Manuel Triviño

62/150/79/78

83

SUPERINTENDENCIA
DE
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDADES ANONIMAS
Y BOLSAS DE COMERCIO
CHILE

Informa

H. Comisión.

Waldo Ortúzar, Fiscal de la H. Comisión,
en los autos por Consulta de don Manuel Triviños, a la H. Comisión res-
petuosamente digo:

Don Manuel Triviños, comerciante, domici-
liado en Valdivia, se dirigió a la H. Comisión consultando " si el mono-
polio otorgado a Cooperativa Sodimac y a Gildemeister S.A.C. para que
distribuyan mercaderías Huachipato (fierro techo, cajones clavos y de-
más del rubro)" importa la exclusión de las ferreterías para comerciar en
dicho rubro o no. Al mismo tiempo consulta si existe alguna disposición
legal o Decreto que autorizara dicho monopolio, y cual sería. Finalmen-
te, agrega que los ferreteros ya no pueden trabajar ese rubro, salvo en
muy escasa medida y a un 24% más cara que el precio de plaza.

El Fiscal infrascrito se constituyó en las
oficinas de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., en Santiago, y se
informó sobre los hechos relacionados con la consulta de autos, con los
dichos del Fiscal señor don Fernando Ríos Ide, del Jefe de Ventas en Chi-
le, don Jorge Moya Raggio, y del Jefe de la Sección Ventas don Sergio Se-
púlveda Riquelme.

Según lo expuesto por los referidos funcio-
narios, la Compañía de Acero del Pacífico S.A., en el rubro de ferret e-
ría, sólo vende, como productos finales o terminados, plancha para techos

//...

62150179

SUPERINTENDENCIA
DE
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDADES ANONIMAS
Y BOLSAS DE COMERCIO
CHILE

...//

y barras para hormigón. Todo el resto de su producción es de materia prima para otros productos, que fabrican terceros, como clavos, chapa negra, fierro de diversos espesores, hojalata y aceros, en general.

La Compañía de Acero del Pacífico distribuye su producción por medio de "barracas autorizadas", que son seis en todo el país. Estas son: Cooperativa Sodimac, Saavedra Benard, Mauricio Hoschild y Cía., Salomón Sack, Sabimet y Délano y Undurraga. A estas barracas autorizadas, la Compañía de Acero del Pacífico S.A. les vende sus productos puestos en carro de ferrocarril o en camión Huachipato, corriendo el flete por cuenta del comprador. Esto obliga a vender cantidades grandes. La venta diaria es de 1.500 toneladas.

Gildemeister S.A.C. no es "barraca autorizada", sino que es una de tantas barracas independientes, que son cincuenta aproximadamente, con las cuales no hay contrato permanente, y que compran distintos volúmenes, generalmente apreciables.

La Compañía de Acero del Pacífico S.A. fija el precio a que deben vender las barracas autorizadas, que incluye el flete y el impuesto a las compraventas, que es del 8%. A las barracas independientes no se les fija precio, pero se les controla indirectamente.

La Compañía de Acero del Pacífico vende a todo el público, tanto a las barracas autorizadas, como a las independientes,

///...

62160 (79)

133

SUPERINTENDENCIA
DE
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDADES ANONIMAS
Y BOLSAS DE COMERCIO
CHILE

...///

o a cualquiera persona que quiera comprar en Huachipato y que haga un pedido de cierta importancia. Huachipato produce contra órdenes, con tres meses de anticipación. No tiene stock. El Banco del Estado también compra volúmenes importantes y comercializa, otorgando créditos a tres años.

La Compañía de Acero del Pacífico no hace clavos. Entrega la materia prima a los fabricantes de clavos, que son varios, pudiendo señalarse entre los principales a Inchalam, de Concepción, Elco, de Santiago, Hoyos y Mendicute, de Santiago, Industria Ferrera, de Santiago, Berr y Nally, de Santiago, y Sucesión Bonatti, de Santiago.

Se acompaña con el presente informe, la última lista de precios y condiciones de venta a las barracas autorizadas, de la Compañía de Acero del Pacífico, de 29 de Diciembre de 1971.

Por lo expuesto, el Fiscal infrascrito estima que no se ha otorgado monopolio alguno por la Compañía de Acero del Pacífico S.A. y que en tal sentido puede contestarse al consultante señor don Manuel Triviños.



SUPERINTENDENCIA
DE
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDADES ANONIMAS
Y BOLSAS DE COMERCIO
CHILE

en los

petuo

liado

polio

distri

más c

dicho

legal

te, a

muy

ofici

info

dich

le,

púl

nari

ría,